



Indiferente.

Casas de cultura para el
municipio de San Juan de los Rios el 20 de

En vista de una instancia promovida por algunos vecinos de esa poblacion, he resuelto concederles permiso para uniformarse, pero sin usar charco ni ninguna otra prenda que caracterice el uniforme militar, de lo que cuidara V. bajo su responsabilidad.

Dios guarde a V. muchos años.
Castellon 14 de Junio de 1857.

Juan M. de P. B.

Don Alcalde de Villafames.

